



CONVOCATORIA

La Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural (COMEXUS), invitan realizar estancias de investigación y/o docencia a académicos con al menos 5 años de experiencia, estancias de investigación y estancias postdoctorales a doctores recién egresados de cualquier institución de educación superior mexicana.

NOTA IMPORTANTE

1. El candidato deberá hacer el registro en línea en la siguiente dirección electrónica: <https://apply.embarc.com/student/fulbright/scholars/30/> y adjuntar los documentos establecidos en las bases de la Convocatoria según la categoría en la que desea participar, en la fecha límite:

31 DE OCTUBRE DE 2017

2. El solicitante deberá presentar en esta *Coordinación de Servicios de Gestión y Cooperación Académica*, una copia impresa de la siguiente documentación: a) el formato electrónico debidamente requisitado, b) la carta de invitación (únicamente para la estancia de investigación), c) las cartas de recomendación, d) el curriculum vitae, e) la bibliografía, f) la carta de acreditación vigente como miembro del SNI (únicamente para la estancia de investigación) y g) el proyecto de investigación acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, A partir de la fecha límite:

31 DE OCTUBRE DE 2017

CATEGORÍAS

- Estancias de investigación y/o docencia
- Estancias postdoctorales

APOYOS

- Manutención mensual de \$2,168 dólares (de 3 a 9 meses). Para los miembros del SNI habrá apoyo complementario en función de su nivel
- Apoyo único para gastos de instalación equivalentes a \$1,875 dólares
- Apoyo mensual de \$200 dólares para 1 dependiente o \$350 dólares para dos o más dependientes
- Seguro de gastos médicos Fulbright (de cobertura limitada)
- Trámite de la visa J1

REQUISITOS

1. La beca Fulbright-García Robles busca incrementar los lazos entre instituciones académicas y de investigación en ambos lados de la frontera, el trabajo conjunto en áreas de interés para los dos países, así como el entendimiento bilateral. Objetivos que deben verse reflejados en los proyectos de investigación de los candidatos.
2. Todas las disciplinas serán apoyadas a excepción de las áreas clínicas de la medicina, la odontología y la veterinaria, es decir, aquellas en que el becario tenga contacto directo con el paciente.
3. La beca Fulbright-García Robles se otorga a candidatos con nacionalidad mexicana que cuenten con estudios de Doctorado o grado equivalente y con experiencia profesional destacada. Se dará preferencia a los miembros activos del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
4. No son elegibles:
 - Quienes estén viviendo, trabajando o estudiando en Estados Unidos durante el período que comprende desde la presentación de la solicitud, hasta el inicio de sus cursos.
 - Quienes hayan residido en Estados Unidos por más de un año en los cinco años previos al cierre de la convocatoria.
5. Estudios y experiencia:
 - Estancias de investigación y/o docencia: Doctores con mínimo 5 años de experiencia en investigación y docencia.
 - Estancias postdoctorales: Candidatos con no más de 3 años de haber obtenido el grado
6. Proyecto:
 - Estancias de investigación y/o docencia: Propuesta en inglés de un proyecto de investigación y/o plan de actividades docentes.
 - Estancias postdoctorales: Propuesta en inglés de un proyecto de investigación y/o plan de actividades docentes
 - En todos los casos, deberá justificarse la necesidad de realizar la estancia de investigación en la institución estadounidense. (Sección 5 de la solicitud en línea disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://apply.embarc.com/student/fulbright/scholars/30/>)
7. Carta de invitación: Carta de invitación de la universidad estadounidense. En caso de no contar con una invitación, puede consultar la página del CONAHEC (www.conahec.org), en donde instituciones estadounidenses afiliadas ofrecen oportunidades a profesores investigadores y doctorandos mexicanos
8. Tres cartas de recomendación: Las tres cartas de recomendación se generan a partir del formato establecido en la solicitud electrónica. Cada recomendante deberá ser registrado en línea por el candidato. Posteriormente el recomendante accederá al sistema de solicitud electrónica con un usuario y contraseña que recibirá vía correo electrónico. Las cartas deberán ser escritas en inglés.
9. Desarrollo Profesional:
 - Curriculum Vitae en inglés.
 - Publicaciones y reconocimientos más destacados.
 - Carta de acreditación vigente como miembro del SNI.
10. Requisitos de Idioma: Es indispensable contar con un excelente manejo del inglés, mismo que se comprobará durante la fase de entrevistas. En caso de tener comprobante de examen (TOEFL ó IELTS únicamente) anexo a la solicitud
11. Comprobantes de Soporte Financiero: En caso de contar con apoyos financieros adicionales para su estancia en EE.UU., es necesario anexo comprobantes como recibos de nómina, licencia con goce de sueldo (en inglés), comprobante de beca del SNI ó CONACYT, etc.
- 12 Pasaporte: Pasaporte mexicano vigente.
13. Bibliografía: Para todas las áreas es necesario subir una lista de referencias bibliográficas que sustenten el proyecto de investigación. Máximo tres cuartilla.
14. La selección de los becarios para este programa se realiza en dos etapas: la entrega completa y oportuna de la solicitud en línea y posteriormente una entrevista ante el Comité de Selección de COMEXUS, compuesto por especialistas en el área de estudio del candidato. Las entrevistas a los candidatos se realizarán en inglés vía Skype, en las fechas y horas asignadas. Los resultados del proceso de selección son inapelables.